

Acta de la Mesa de Contratación Exp. 335/2024. Apertura Documentación Administrativa-Sobre A.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de servicio de "Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Proyecto de Instalaciones, Estudio de Seguridad y Salud, Coordinación de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de Rehabilitación Edificio Principal Colegio Público Nueva Escuela", financiada con cargo a la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la Rehabilitación de Edificios de titularidad Pública y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva (Línea 2), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

PRESIDENTE: D^a Isabel María García Hernández

VOCALES: D^a Francisca Amanda Mendoza Muñoz
D^a Ana Isabel Garcerán Sánchez
D^a Antonia Esparza Serrano
D. Olga Pagan Alekseeva
D. Ángel José Megias Roca

SECRETARIA: D^a Juana María Martínez Barbero

En sesión celebrada en las dependencias del Edificio de Usos Múltiples Municipal del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través de conexión con la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las ocho horas y siete minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder, a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa y su calificación, presentada por los licitadores que lo han hecho en tiempo y forma al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de servicio de "Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Proyecto de Instalaciones, Estudio de Seguridad y Salud, Coordinación de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de Rehabilitación Edificio Principal Colegio Público Nueva Escuela, financiada con cargo a la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, procedimiento de concurrencia competitiva (Línea 2), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

Previamente al inicio de la sesión, por parte de la Presidenta de la Mesa se hace la siguiente advertencia, "que en el caso de que algún miembro de la misma esté incurso en causa de abstención o recusación de las reguladas en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo manifieste a los efectos oportunos".

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARIA GARCIA HERNANDEZ	Concejala de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Turismo, Comercio y Emp.	16/09/2024 13:01
FRANCISCA AMANDA MENDOZA MUÑOZ	CONCEJALA	16/09/2024 13:11
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	16/09/2024 13:40
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	16/09/2024 14:16
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	16/09/2024 14:17
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	16/09/2024 14:18
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	16/09/2024 14:19



301471c790e1003f5607e80cc090c2bt

Nadie realiza manifestación al respecto.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos referidos, de acuerdo con la Cláusula 15ª del PCAP que rige el procedimiento, acordándose lo siguiente tras el examen minucioso de la documentación aportada:

1.- Incluir en el procedimiento a los siguientes licitadores al aportar la documentación requerida:

.- OCA ARQUITECTOS BARCELONA, SCP

.- PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERIA,SLP

2.- Así mismo y de conformidad con lo establecido en la Cláusula referida anteriormente, se acuerda requerir a los licitadores que se indican a continuación, para que subsane los defectos u omisiones que seguidamente se mencionan, en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Acta en el Perfil del Contratante:

.- DON FRANCISCO JORQUERA, para que aporte los Anexos I,II,III,IV y VII, conforme a los modelos que figuran en el PCAP (LOGOS).

.- IBBLO ESTUDIO,SLP, para que aporte la DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) debidamente cumplimentada, concretamente en la Parte III-Motivos de exclusión y Parte IV-Criterios de Selección.

.- OWNPLAN,SL, para que aporte los Anexos I,II,III,IV y VII, conforme a los modelos que figuran en el PCAP (LOGOS).

.- US BUILT, S.L.P., para que aporte el Anexo I debidamente cumplimentado.

En este estado y siendo las nueve horas y diez minutos, se levanta la reunión, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.



301471cf790e1003f5607e80cc090c2bt

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARIA GARCIA HERNANDEZ	Concejala de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Turismo, Comercio y Emp.	16/09/2024 13:01
FRANCISCA AMANDA MENDOZA MUÑOZ	CONCEJALA	16/09/2024 13:11
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	16/09/2024 13:40
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	16/09/2024 14:16
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	16/09/2024 14:17
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	16/09/2024 14:18
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	16/09/2024 14:19